



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de agosto de 2024
TR. N.º 0378-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0378-2024-CU-UNALM. - La Molina, 22 de agosto de 2024.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 470 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) establece que: *“Ante la vacancia de una plaza docente por renuncia, enfermedad grave o de licencia u otra causa en el transcurso de un semestre académico ya iniciado, el director del departamento académico respectivo puede proponer la contratación provisional de un docente para cubrir la vacante presentada. Si la vacancia excede la finalización del semestre, se convocará a concurso público de méritos para efectuar la contratación antes del inicio del próximo semestre. En ningún caso podrá renovarse este contrato sin la realización del concurso público de méritos”*; Que, mediante Resoluciones N.º 0378-2024/FC-UNALM, N.º 0379-2024/FC-UNALM, N.º 0380-2024/FC-UNALM, N.º 0454-2024/FC-UNALM, N.º 0456-2024/FC-UNALM, N.º 0457-2024/FC-UNALM, N.º 0458-2024/FC-UNALM, N.º 0459-2024/FC-UNALM, N.º 0460-2024/FC-UNALM, N.º 0461-2024/FC-UNALM, N.º 0462-2024/FC-UNALM, N.º 0463-2024/FC-UNALM, N.º 0464-2024/FC-UNALM, N.º 0465-2024/FC-UNALM la Facultad de Ciencias propone al Consejo Universitario la contratación de los docentes mencionados en la parte resolutive, bajo la modalidad del art. 470 del Reglamento General de la UNALM; Que, mediante Informes N.º 312-2024-CD-UNALM, N.º 313-2024-CD-UNALM, N.º 314-2024-CD-UNALM, N.º 315-2024-CD-UNALM, N.º 316-2024-CD-UNALM, N.º 317-2024-CD-UNALM, N.º 318-2024-CD-UNALM, N.º 319-2024-CD-UNALM, N.º 320-2024-CD-UNALM, N.º 321-2024-CD-UNALM, N.º 322-2024-CD-UNALM, N.º 323-2024-CD-UNALM, N.º 324-2024-CD-UNALM y N.º 329-2024-CD-UNALM, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos propuestos por la Facultad de Ciencias, bajo la modalidad del art. 470 del Reglamento General de la UNALM; Que, de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Ratificar las Resoluciones N.º 0378-2024/FC-UNALM, N.º 0379-2024/FC-UNALM, N.º 0380-2024/FC-UNALM, N.º 0454-2024/FC-UNALM, N.º 0456-2024/FC-UNALM, N.º 0457-2024/FC-UNALM, N.º 0458-2024/FC-UNALM, N.º 0459-2024/FC-UNALM, N.º 0460-2024/FC-UNALM, N.º 0461-2024/FC-UNALM, N.º 0462-2024/FC-UNALM, N.º 0463-2024/FC-UNALM, N.º 0464-2024/FC-UNALM, N.º 0465-2024/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias que aprueban los siguientes contratos, bajo la modalidad del artículo 470 del Reglamento General de la UNALM:

Resolución de la Facultad / Informe de la CD	Dpto. Académico	Docente	Nivel	Período
N.º 0454-2024/FC-UNALM N.º 312-2024-CD-UNALM	Química	Dr. Alejandro Suárez Alvites	DC-A1 (32 horas semanales)	Del 20/08/2024 al 31/12/2024
N.º 0456-2024/FC-UNALM N.º 313-2024-CD-UNALM		Mag. Gaby Espinoza Córdova	DC-B1 (32 horas semanales)	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de agosto de 2024
TR. N.º 0378-2024-CU-UNALM

-2-

N.º 0464-2024/FC-UNALM N.º 314-2024-CD-UNALM	Ingeniería Ambiental	Dr. Fiorella Vanessa Güere Salazar	DC-A1 (32 horas semanales)	Del 20/08/2024 al 31/12/2024
N.º 0465-2024/FC-UNALM N.º 315-2024-CD-UNALM		Dr. Luis Fermín Holguín Aranda	DC-B1 (32 horas semanales)	
N.º 0463-2024/FC-UNALM N.º 316-2024-CD-UNALM		Dr. Susana Sirvas Cornejo	DC-A1 (32 horas semanales)	
N.º 0457-2024/FC-UNALM N.º 317-2024-CD-UNALM	Física y Meteorología	M.Sc. Johnny Jesús Loayza Solier	DC-B1 (32 horas semanales)	Del 19/08/2024 al 31/12/2024
N.º 0458-2024/FC-UNALM N.º 318-2024-CD-UNALM		Ing. Jorge Augusto Calleja Rondinel	JP a DE	
N.º 0460-2024/FC-UNALM N.º 319-2024-CD-UNALM		M.Sc. José Antonio Vilca Cáceres	DC-B3 (8 horas semanales)	
N.º 0462-2024/FC-UNALM N.º 320-2024-CD-UNALM		Lic.Fis. Frank Silvester Moya Bonifacio	JP a DE	
N.º 0461-2024/FC-UNALM N.º 321-2024-CD-UNALM		Dr. Neil Sandro Alata Olivares	DC-B3 (8 horas semanales)	
N.º 0459-2024/FC-UNALM N.º 329-2024-CD-UNALM	Mg. Romel Erick Príncipe Aguirre	DC-B3 (8 horas semanales)		
N.º 0378-2024/FC-UNALM N.º 322-2024-CD-UNALM	Matemática	Dr. Alexander Paul Condori Huamán	DC-A1 (32 horas semanales)	
N.º 0380-2024/FC-UNALM N.º 323-2024-CD-UNALM		M.Sc. Jhon Elver Gomez Gomez	DC-B1 (32 horas semanales)	
N.º 0379-2024/FC-UNALM N.º 324-2024-CD-UNALM		Lic. Orlando Raul Bejar Bellido	JP a DE	

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD